

ésta se les dará publicidad, únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y se notificarán a los interesados.

Figueres, 4 de junio de 2007.-El Alcalde-Presidente, Joan Armangué Ribas.

**12470** RESOLUCIÓN de 6 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Fraga (Huesca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 56, de 11 de mayo de 2007, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 87, de 7 de mayo de 2007, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Administrativo, encuadradas en la escala de Administración general, subescala Administrativa, adscritas a la oficina de Atención Ciudadana.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el citado proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca».

Fraga, 6 de junio de 2007.-El Alcalde, Vicente Juan Jueas.

**12471** RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Santa María del Camí (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de las Illes Balears» número 85, de 7 de junio de 2007, se publican íntegramente las bases para la provisión de tres plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, para la consolidación de empleo temporal mediante el sistema de concurso restringido.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa María del Camí, 7 de junio de 2007.-La Alcaldesa-Presidenta en funciones, M.<sup>a</sup> Rosa M. Vich Vich.

**12472** RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Sant Martí de Centelles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 59, de 7 de junio de 2007, ha sido publicada la convocatoria y las bases para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Martí de Centelles, 8 de junio de 2007.-El Alcalde, Pere Sans i Tantià.

**12473** RESOLUCIÓN de 8 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Álava), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava» número 69, de 8 de junio de 2007, se publica resolución mediante la cual se

convoca la oferta pública de empleo del Ayuntamiento correspondiente al año 2007, para el ingreso como funcionario de carrera, mediante el sistema de concurso-oposición, así como las bases que regulan el proceso selectivo.

*Relación de plazas ofertadas*

T. S. Administración General:

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 9 puestos.

Escala: Administración General, subescala Técnica.

T. S. Arquitecto/a:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Bromatólogo:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Veterinario:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Diseñador Gráfico:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Sociólogo:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Psicólogo:

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 2 puestos.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Aplicaciones Informáticas:

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Explotación y Sistemas Informáticos:

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 2 puestos.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Selección de Personal:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Empleo-Formación (Área Informática):

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Agente de Igualdad de Oportunidades:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Juventud:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Turismo:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. S. Paisaje Urbano:

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

T. M. Actividades Socio-Culturales:

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 3 puestos.

Turno libre personas con minusvalía: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

Arquitecto Técnico:

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 6 puestos.

Escala: Administración General, subescala Técnica.

**Ingeniero Técnico Obras Públicas:**

Turno libre: 2 puestos.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**T. M. Traductor:**

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**T. M. Trabajador Social:**

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 16 puestos.

Turno libre personas con minusvalías: 1 puesto.

Turno promoción interna con minusvalías: 1 puesto.

Escala: Administración General, subescala Técnica.

**T. M. Educador Social:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**D.U.E. Geriatría:**

Turno libre: 2 puestos.

Turno libre personas con minusvalías: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**T. M. Archivo:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**T. M. Coordinador Deportivo:**

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**T. M. de Relaciones Laborales:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**T. M. Prevención de Higiene Industrial:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**T. M. Prevención de Ergonomía:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**T. M. Prevención de Seguridad en el Trabajo:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**Percusión:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Clarinete:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Flauta:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Monitor/Percusión:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Monitor/Txistu:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Tuba/Bombardino:**

Turno libre: 2 puestos.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**T. E. Biblioteconomía-Documentación:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**Cocinero:**

Turno promoción interna: 1.

Turno libre: 1 puesto.

Turno libre personas con minusvalía: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**T. E. Medio Audiovisuales:**

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Técnico de Mantenimiento:**

Turno promoción interna: 6 puestos.

Turno promoción interna personas con minusvalía: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Administrativo:**

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 9 puestos.

Turno promoción interna personas con minusvalía: 1 puesto.

Turno libre personas con minusvalía: 1 puesto.

Escala: Administración General, subescala Administrativa.

**Administrativo con Idiomas:**

Turno libre: 1 puesto.

Escala: Administración General, subescala Administrativa.

**Delineante:**

Turno promoción interna: 1 puesto.

Turno libre: 7 puestos.

Turno libre personas con minusvalía: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

**Oficial (varios oficios):**

Turno promoción interna: 25 puestos.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Oficial Cocina:**

Turno promoción interna: 3 puestos.

Turno libre: 6 puestos.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Limpieza:**

Turno promoción interna. 2 puestos.

Turno promoción interna personas con minusvalía: 1 puesto.

Escala: Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

**Técnico Cuidados Auxiliares de Enfermería:**

Turno promoción interna: 10 puestos.

Turno libre: 23 puestos.

Turno promoción interna personas con minusvalía: 1 puesto.

Turno libre personas con minusvalía: 2 puestos.

Escala: Administración Especial, subescala Técnica.

Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Vitoria-Gasteiz, 8 de junio de 2007.-El Alcalde-Presidente, Alfonso Alonso Aranegui.

## UNIVERSIDADES

**12474** RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, la disposición transitoria primera LOMLOU, el artículo 14 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios, y el régimen de los concursos de acceso respectivos, (en adelante RDH) y a tenor de lo establecido en el artículo 175 y s.s. del Estatuto de la Universitat Rovira i Virgili, aprobado por Decreto 202/2003, de 26 de agosto, publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, de 8 de septiembre de 2003.